

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES				
CONTRATO N° Y FECHA:		CONTRATO DE OBRA NO. 002-2021 DEL 2021/04/08		
VALOR INICIAL (En números):		CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$180.246.028)		
PLAZO:		CUATRO (04) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		NO. 148 DEL 30 DE MARZO DE 2021		
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.	X	100%		
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	X	10%		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	15%		
Estabilidad de la obra.	X	10%		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.				
Calidad del servicio.	X	10%		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.	X	30%		
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL (En números):				
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
PÓLIZA DE GARANTÍA N°:		475 47 994000046494 - 475 74 994000007952		
VIGENCIA (dd/mm/aa):	DESDE	08/04/2021	HASTA	10/08/2024

En San José de Cúcuta, el 08 de abril de 2021, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA**, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y JULIAN ALEXANDER CHAVÉS PABÓN, para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Ordenador del gasto

Firma del contratista
C.C.

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista

Revisó: Carolina Contreras
Contratista